

EL TRASFONDO CULTURAL DE LA INVASIÓN ARGENTINA DE MALVINAS: CONTENIDO NACIONALISTA DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA, 1879-1986

Carlos Escudé

Disertación pronunciada el 23 de junio.

El hecho de que, en más de una ocasión, la Argentina haya optado por políticas exteriores que pueden calificarse como “autodestructivas” porque, previsiblemente, habrían de traer más costos que beneficios, es un enigma que amerita investigación. Los dos casos más claros son la guerra de Malvinas y la neutralidad durante la Segunda Guerra Mundial (que trajo aparejado un intenso boicot económico y una fuerte desestabilización política, propiciadas por Estados Unidos y testimoniadas con todo detalle en la documentación otrora secreta de los archivos norteamericanos y británicos).

En esta charla me voy a referir a los factores culturales que hicieron posible nuestra gesta malvinera. ¿Qué fue lo que hizo posible que desencadenáramos una guerra contra la segunda potencia militarmente más poderosa de la OTAN y el mejor aliado histórico de la superpotencia más poderosa de toda la historia humana? ¿Qué fue lo que hizo posible que argentinos ilustrados creyeran que era posible que nuestro país obtuviera la victoria en semejante emprendimiento?

Mi hipótesis es que la posibilidad de invadir Malvinas estaba en el menú de opciones políticas argentinas por razones de orden cultural: se sabía que esa decisión generaría apoyo popular, al menos en el corto plazo. Eso la puso en el menú de opciones desde la Segunda Guerra Mundial, aunque muchas veces se optara por otra política. Isabel Perón, por ejemplo, consideró y rechazó la posibilidad de invadir Malvinas. Otro tanto ocurrió en 1942. Y se recurrió a esa opción en 1982, cuando se creyó que era políticamente oportuno.

En cambio, en Canadá, la posibilidad de invadir las islas de St. Pierre et Michelon (una posesión francesa pegada a la costa de Labrador que no tiene mejor motivo para ser francesa que las Malvinas para ser inglesas) jamás estuvo en el menú de opciones. Los gobiernos canadienses saben o intuyen que semejante invasión no sólo destrozaría el sistema de alianzas de su Estado, sino que sería desaprobada por sus propios ciudadanos. Las diferencias culturales parecen reflejarse en la inclusión o exclusión de la invasión en el menú de opciones de la política exterior.

Carlos Escudé nació en Buenos Aires en 1948. Posee un doctorado en Ciencia Política de Yale University (1981), habiendo obtenido previamente dos maestrías de dicha universidad. Comenzó sus estudios de postgrado en St. Anthony's College, Universidad de Oxford. Migró de Oxford a Yale por la obtención de una beca Fulbright-Hays para estudios doctorales en los Estados Unidos, la que usufructuó entre 1978 y 1981. Previamente, había efectuado sus estudios de grado en Sociología en la Pontificia Universidad Católica Argentina, obteniendo su título en 1973. Actualmente es Investigador Principal en el CONICET, director del Centro de Estudios Internacionales y de Educación para la Globalización y profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad del CEMA. En 1983 le fue adjudicada la beca postdoctoral del Social Science Research Council. En 1984, a los 35 años, recibió la beca John Simon Guggenheim para estudiar el impacto de las relaciones con Estados Unidos en el desarrollo argentino. En 1986 recibió la Orden de Bernardo O'Higgins por su campaña pública a favor de la paz y amistad entre la Argentina y la República de Chile. En 1987 recibió el Premio Bernardo Houssay del CONICET. Entre 1991 y 1992 asesoró



al entonces Canciller Guido Di Tella sobre la estrategia general de la política exterior argentina frente a las grandes potencias occidentales. En 1996 recibió el diploma Konex como uno de los cinco mejores politólogos argentinos de la década.

En 2003 Trent University de Canadá le confirió su Ashley Fellowship por considerarlo probablemente el teórico político más distinguido de América latina.

Entre otros nombramientos en el exterior fue profesor visitante en Harvard University y en el Instituto Ortega y Gasset de Madrid, como también investigador visitante en St. Antony's College, Universidad de Oxford y en la Universidad de Augsburgo.

Fue codirector y coautor de una Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina de 15 volúmenes y es autor de dieciocho libros propios, publicados principalmente en la Argentina, pero también en los Estados Unidos e Italia.

Sus artículos académicos se han publicado en dichos países y también en el Reino Unido, Alemania, Israel, Polonia, México, Brasil y Chile en castellano, inglés, alemán, portugués, polaco y ruso.

(1)

La Argentina, ¿Paria Internacional?, Buenos Aires: Belgrano 1984; La Argentina vs. Las Grandes Potencias: el Precio del Desafío, Buenos Aires: Belgrano 1986; El Fracaso del Proyecto Argentino, Buenos Aires: Tesis/Instituto Di Tella 1990; Realismo Periférico, Buenos Aires: Planeta 1992; La "Riconquista" Argentina: Scuola e Nazionalismo, Fiesole: Edizioni Cultura della Pace, 1992; "Education, Political Culture and Foreign Policy: The Case of Argentina", Duke-UNC Working Papers Series, noviembre 1992; A. Cisneros y C. Escudé (directores), Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, Tomo I, Buenos Aires. El contenido de mi libro de 1990 fue resumido y mal citado una década más tarde por Juan José Sebrelli, en su Crítica de las ideas políticas argentinas (Sudamericana, 2002).

Por lo tanto, esbozemos un concepto teórico de orden *epistemológico*: para casos como el que analizamos *existen dos niveles de causalidad*. El más directo es de orden político y tiene que ver con la elección de una opción, dado un menú de opciones preexistente. ¿Por qué se elige la opción B, entre A, B y C? La gran mayoría de los estudios científicos dedicados a los procesos de toma de decisión se limitan a este nivel. En el caso de la invasión a Malvinas, sabemos que en 1982 había una crisis política interna que se buscó paliar con una medida de fuerte impacto popular: la recuperación militar del archipiélago. Esta opción había estado presente en el pasado y se había descartado; en 1982, fue el camino elegido.

Pero subyacente, existe otro nivel de causalidad que es de orden cultural y ayuda a explicar el origen del menú de opciones. ¿Por qué están A, B y C entre las opciones de un Estado, en vez de A, C y F? ¿Por qué la invasión de Malvinas estuvo reiteradamente en los menús de opciones de los gobiernos argentinos, mientras la invasión de St. Pierre et Michelon no estuvo nunca en los menús canadienses? El primer nivel de causalidad tiene que ver con las causas por las que se elige una de las opciones del menú. El segundo, con el origen del menú mismo.

En principio, la opción de provocar una guerra en Malvinas es un enigma. La guerra obtuvo amplio apoyo popular a pesar de que no se podía ganar. Además, recordemos que en 1982 nadie justificó la guerra en términos económicos (como la adquisición o recuperación de recursos petroleros o ictícolas). Eso vino después. ¿De dónde emerge, puntualmente, este fenómeno político-cultural que tanto impacto ha tenido sobre la política exterior argentina y que tanto daño nos hizo?

Siempre tuve la sospecha de que al menos parte de la cuestión pasa por el contenido nacionalista de la educación argentina.⁽¹⁾ Este trabajo, que constituye una aproximación, es el resumen de una investigación que llevé a cabo respecto de los libros de texto de geografía utilizados en nuestra enseñanza primaria y secundaria entre 1879 y 1986. Esta investigación fue la primera etapa de un proyecto mayor. Un segundo paso, mejor conocido por los lectores de mi obra, residió en intentar comprender por qué los textos aquí analizados tienen las características que tienen.

Según mis estudios, la respuesta a esta pregunta se encuentra en los planes de "educación patriótica" instrumentados desde el Ministerio de Instrucción Pública y en el Consejo Nacional de Educación entre los años 1908 y 1913 (durante la presidencia del Consejo del Dr. José María Ramos Mejía), que dejaron una longeva impronta de chauvinismo en nuestra educación.

Mi hipótesis de orden politológico se nutre de estos hallazgos empíricos y consiste en que la invasión argentina de Malvinas fue posible porque se combinaron dos elementos:

1. nacionalismo territorial, y
2. un complejo de superioridad nacional.

El nacionalismo territorial es común a toda América latina y pone el acento en el territorio como fuente de identidad y autoestima nacional. El complejo de superioridad nacional, en cambio, parece propio de la Argentina y se refleja en la educación de varias décadas sucesivas.

Muestra y objetivos

El estudio consistió en el relevamiento de un total de 77 textos primarios y secundarios de geografía argentina y americana correspondientes al período 1879-1986. Se incluyeron textos referidos exclusivamente a la República Argentina y textos referidos a la geografía de América, la Argentina y Antártida. La muestra abarcó la totalidad de los

textos disponibles en la Biblioteca de Maestros, la Biblioteca Nacional, la del Colegio del Salvador, la colección peronista del Instituto de Investigaciones Históricas de la Municipalidad de Buenos Aires, y la colección privada del historiador Carlos Heras. El criterio con que se examinaron los textos fue el de verificar:

- 1) Qué territorios litigiosos se mencionaban como parte integrante del territorio argentino (por ejemplo, islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, Orcadas del Sur, Shetland del Sur, del Beagle, del archipiélago del Cabo de Hornos y Sector Antártico Argentino).
- 2) Cuánto espacio y énfasis se invertía en la problemática de los territorios litigiosos.
- 3) Qué cambios se detectan en la presentación de estas cuestiones a lo largo de las casi once décadas analizadas.

A los efectos de posibilitar una apreciación clara de las variaciones que, en materia de presentación de estas cuestiones, se registraron durante el período estudiado, algunos datos clave se volcaron a la tabla, cronológicamente ordenada, que se incluye como Apéndice. Antes de pasar al análisis de los resultados, sin embargo, es necesario hacer algunos comentarios adicionales sobre la metodología y los problemas con que se tropezó.

Observaciones metodológicas

Aunque la muestra conseguida ilustra adecuadamente la evolución registrada en la enseñanza de temas vinculados a los territorios en litigio durante el último siglo, el cuadro comparativo incluido en este trabajo debe leerse con las siguientes precauciones:

- 1) La tercera columna (“Énfasis con que se trata territorio”) implica una evaluación de ambos adjetivos y espacio. Aunque los adjetivos fueran neutros, si el espacio dedicado a estos temas es proporcionalmente muy grande (especialmente en textos primarios) la intención de inculcar una “conciencia” particularmente sensible a estas cuestiones está clara y opté por calificar al texto como “fuerte”.
- 2) Por otra parte, particularmente en la educación secundaria de las últimas décadas de la muestra, los programas de diversos años y modalidades de la enseñanza (bachillerato, magisterio, técnica, etcétera) cubren diferentes y variados aspectos de la geografía argentina. No es lo mismo, por ejemplo, el texto de F. A. Daus, de 1984, *Geografía de América, Argentina, Antártida*, que su texto del mismo año, *Geografía de la Argentina, Parte Humana*. En los términos de la evaluación del “énfasis”, el primero es “moderado” y el segundo “fuerte”, pero no porque la orientación pedagógica del autor no fuera “fuerte” en relación a los temas territoriales cuando escribió el primer volumen citado, sino porque estaba cubriendo una parte diferente del programa. Las dos obras no son en rigor comparables. Para clarificar aún más el problema, digamos que si un texto de geografía económica se explaya sobre la enorme extensión del virreinato perdido, está siendo en realidad “muy fuerte” aunque no mencione siquiera a las islas Malvinas (ya que no tiene ninguna necesidad de tocar este tema), pero no se lo puede calificar de “fuerte” sin el riesgo de que algún lector de este trabajo tome el texto en cuestión, lo califique de “suave” y se pregunte a qué tipo de estafa intelectual estoy abocado. En lo posible, he evitado comparaciones riesgosas y excluí de la tabla comparativa a textos que no se vinculaban directamente con las partes relevantes del programa, aun cuando brindaran ilustraciones interesantes aunque parciales del fenómeno que analizamos. En rigor, lo ideal hubiera sido comparar solamente manuales de la enseñanza primaria referentes a una única parte del programa. Desgraciadamente, esto no es posible sencillamente porque no hay

suficientes textos. En la Argentina los textos viejos raramente se coleccionan: se supone que un texto de geografía sirve sólo para estudiar geografía y no se tiene en cuenta que también puede servir para estudiar al autor, al contexto cultural que lo hizo posible, etcétera. Sin embargo, y a pesar de ello, la evolución a lo largo del siglo de análisis es tan clara que estoy seguro de que la muestra es representativa para los fines propuestos, si se la analiza con la cautela debida.

- 3) La columna 1 (“¿Adjudica Patagonia al Virreinato? ¿Menciona pérdidas?”) sería más significativa para un análisis de textos de historia. No es en absoluto necesario tratar ese tema (casi siempre presente en los textos de historia) en un texto de geografía. Sin embargo, el hecho de que algunos libros de geografía lo hagan, invocando la mitología de las pérdidas territoriales del siglo XIX, agrega algo a la evaluación de su “énfasis”. En la muestra hubo dos textos que, tratando el tema, no se expiden. Esto también nos dice algo sobre su énfasis, de dirección opuesta al caso anterior. En este contexto, obsérvese que un “no” en la columna 1 tiene un significado muy diferente a “no menciona el tema”.
- 4) De la misma manera, en la columna 4 (“¿Menciona litigio del Beagle?”), la respuesta “Adjudica islas a Argentina” significa que no menciona el litigio específicamente. Cuando se menciona en forma explícita, se agrega un “sí” a la respuesta anterior.

Las Malvinas

En general, el análisis de los textos nos aporta un material mucho más rico que el que se puede volcar en la tabla comparativa. La cuestión Malvinas se conforma a esta regla general. La tabla, sin embargo, nos brinda una útil comparación a lo largo de las décadas. De su lectura podemos concluir:

- 1) Que a lo largo del siglo estudiado el tema de Malvinas estuvo casi permanentemente presente en los textos de geografía argentina como reivindicación territorial de este país.
- 2) Que no obstante lo anterior, con anterioridad a la década de 1940 hay seis significativas excepciones (de un total de 31 textos previos a esa fecha) en las que no se le atribuye a la Argentina soberanía sobre esas islas. Por lo contrario, a partir de ese año la adjudicación de la soberanía a la Argentina es unánime en los 44 textos restantes.
- 3) A esto debe agregarse que hasta el año 1941 hay siete casos en los que estas islas son denominadas “Malvinas o Falklands”, a lo que debe sumarse la denominación de la pretensión antártica británica como “Dependencias de las Islas Falklands” en cuatro casos anteriores a 1944 (no registrados en la tabla). Después de esa fecha la denominación británica “Falklands” desaparece del vocabulario usado en nuestra muestra.
- 4) Antes de 1945 hay una proporción de textos evaluados como “suaves” que es mucho mayor que la registrada con posterioridad a esa fecha.

De estas observaciones se desprende que (al menos en lo que se refiere a Malvinas) el adoctrinamiento en materia de nacionalismo territorial tiende a consolidarse e intensificarse a partir de los alrededores de 1945. Esto es interesante ya que la mayor intensidad comenzó a generarse cuando ya había transcurrido más de un siglo desde la usurpación de las islas. En esta agudización, que obviamente no fue el producto de la memoria fresca de la usurpación, incidieron dinámicas propias de la cultura y la política argentinas. En otras palabras, si bien la reivindicación de las Malvinas proviene

de la memoria de la ocupación argentina previa a 1833 y el recuerdo de la conquista británica, la intensificación del mensaje reivindicatorio a través de la enseñanza no es producto de aquellos hechos sino de cambios en la cultura y la política argentina.

Esta apreciación coincide con la relativa despreocupación por el tema reflejada en los errores flagrantes en su presentación que, con frecuencia, se presentan en los textos de las primeras décadas analizadas. Tomemos, por ejemplo, el delicioso caso de Catalina B. de Torres Ibañes, cuya pequeña obra elemental de 1917 nos dice:

Lección 2 -Islas- Nuestro territorio no es sólo esa faja de territorio que se extiende desde Bolivia hasta Tierra del Fuego, bañado por el Gran Océano Atlántico. No, le pertenecen también las islas Malvinas, hermoso archipiélago compuesto de noventa y dos islas, con exuberante vegetación, un clima sano y millones de ganados. (págs. 10-11).

O, para el caso, tomemos el texto de Carlos M. Biedma, que en 1905 nos dice que la capital de las Malvinas es Port William y que la Argentina fue desposeída en 1839. Errores de este tipo abundan en las primeras décadas, revelando subdesarrollo informativo a la vez que despreocupación por el tema: a pesar del subdesarrollo, tales errores no se cometían con tanta frecuencia respecto de temas juzgados relevantes.

A pesar de la tendencia señalada hacia una intensificación del adoctrinamiento malvinero, no puede dejar de señalarse que en los textos de las décadas tempranas hay una gran diversidad, y así como hay ejemplos de omisión total de la cuestión Malvinas y otros de tratamiento sumamente moderado del tema, hay también casos de una prosa exaltada que llega a niveles inusuales de intensidad emotiva, aun para textos de la época de la guerra de las Malvinas. Tal es, por ejemplo, el caso de la obra de Juan M. Espora de 1898:

Quando la ley de las evoluciones de los pueblos, a que ninguno puede sustraerse, marque en los años futuros la decadencia de Inglaterra y el gran poderío de la República Argentina, recuperaremos entonces por la FUERZA DEL DERECHO las islas Malvinas, de que tan injustamente nos ha despojado la nación inglesa. Mientras tanto, enseñemos a la juventud que se levanta a mantenerse en perpetua protesta contra esta usurpación, a que conozca sus derechos, y ella a su turno predique y enseñe a las generaciones del porvenir que la República Argentina jamás, por siempre, no ha desistido, desiste ni desistirá de sus legítimos derechos de posesión de las islas Malvinas, que algún día volverán a ver flamear en ellas nuestra bandera (las mayúsculas son del autor). (pág. 251).

Como contrapartida de este texto de Espora o del casi igualmente extremista de Enrique de Vedia de 1903-1904, se pueden citar no solamente los ya mencionados casos de omisión total de la cuestión, sino también casos de moderación extrema, como el del R. P. Guillermo Furlong, S. J., de 1918, que en su capítulo sobre Tierra del Fuego incluye un subtítulo que dice:

Islas Malvinas - Las islas de este nombre forman un verdadero archipiélago de más de 100 islas, siendo las dos principales Falkland Occidental (o Soledad) y Falkland Oriental (o Egmont). Desde el 3 de enero de 1833, Inglaterra ejerce soberanía en todas ellas. Actualmente han perdido sus ventajas estratégicas a causa de la apertura del canal de Panamá. Port Stanley, con 1.000 habitantes, es la capital (pág. 178).

Obsérvese que esta inusual prosa (nunca repetida en las décadas posteriores) no plantea una reivindicación argentina ni distingue entre posesión de hecho y posesión de derecho, sino que nos proporciona tan sólo el dato objetivo y relevante de que el Reino Unido “ejerce soberanía”. Además, utiliza los nombres británicos (es decir, los que se usan en las islas mismas y en la mayor parte del mundo) y minimiza la relevancia de ese territorio mediante la referencia al canal de Panamá. Como veremos más adelante,

este texto del padre Furlong es uno de los pocos ejemplos de “realismo geográfico” en nuestra muestra. Dada la evolución registrada en la enseñanza de estos temas en la Argentina, no sorprende que se trate de un texto anterior a la década de 1940. No puede sino subrayarse una y otra vez la paradoja de que, cuanto más nos alejamos de la fecha de la usurpación, más se intensificó el adoctrinamiento. En general, después de 1945 parece haber una homogeneidad mucho mayor en el contenido de los textos que con anterioridad a esa fecha, quizá debido a un mayor dirigismo estatal.

Aparte de la década de 1940, el otro gran hito en la intensificación del adoctrinamiento sobre la cuestión Malvinas es, como era de esperarse, la guerra de Malvinas de 1982. En la muestra hay casos de dos ediciones del mismo autor, antes y después de la guerra, que marcan el impacto del conflicto sobre los autores mismos (o en directivas de política educativa a las que éstos están sometidos). Tal es el caso de Isidro F. Carlevari, cuyo texto de 1964 (*La Argentina*, 2da. edición) es moderado, mientras la séptima edición del mismo texto, de 1983, comienza diciendo:

Los desafortunados hechos que recientemente nos ha tocado vivir han de servirnos para que todos los niveles de la población tomen conciencia de que la Argentina no es solamente esa cuña triangular, bañada por el océano Atlántico, que se inserta en lo más austral del continente americano. En momentos en que la incontrovertible realidad histórica y geográfica que fundamenta la soberanía territorial argentina pasó a ser inexplicablemente discutida, ya no es posible que el estudio de la geografía argentina se circunscriba casi exclusivamente al ámbito continental americano, pues éste, conjuntamente con el ámbito continental antártico, el ámbito insular, y el ámbito marítimo constituyen un todo indivisible que configura la base geográfica del ser nacional (pág. 11).

Esta intensificación del tratamiento de la problemática se traslada también a los manuales de la enseñanza primaria. Y si bien hay algunas excepciones –por ejemplo, el texto de Paulina Quarleri de 1983, sorprendentemente moderado– ni siquiera esas excepciones llegan, ni remotamente, al nivel de los textos moderados previos a la década de 1940.

La crucial década de 1940

El cambio que se produce en la década de 1940 se observa claramente cuando se tiene en cuenta que el litigio del Beagle data de los alrededores de 1904, que es en ese mismo año cuando la Argentina establece su presencia en las islas Orcadas del Sur con un observatorio meteorológico, pero que estos temas no son mencionados casi nunca en los textos anteriores a 1945 y que después son incluidos casi sistemáticamente. Si miramos nuevamente la tabla, veremos que el observatorio de las islas Orcadas es incluido solamente en cuatro textos de la muestra hasta 1948, y que a partir de esa fecha la soberanía argentina en esas islas es siempre explícitamente mencionada (téngase en cuenta que el reclamo de soberanía fue oficialmente planteado en 1925).

En el caso de las islas Picton, Lennox y Nueva, de la zona del canal de Beagle, en la muestra nos encontramos con un solo texto, de 1930, que las menciona, hasta que llegamos a los manuales primarios de 1950, cuando hasta los niños de 3er. grado las memorizaban como parte integrante del territorio nacional. Con posterioridad a 1955, sin embargo, el tratamiento de estas islas no fue homogéneo, y observando la tabla se puede ver que aparecen y desaparecen de los textos hasta que llegamos al período del gobierno militar de 1976-1983, cuando nuevamente aparecen en forma casi constante hasta la resolución final del diferendo, en 1985. De todas maneras, aun durante el período de intermitencia 1955-76, las islas aparecen con mucha mayor frecuencia que antes de la década de 1940.

Los efectos perdurables de las políticas educativas de la década de 1940 también se observan cuando consideramos que el primer reclamo argentino sobre las islas Georgias del Sur se produce en 1928, pero que no son en absoluto mencionadas hasta llegar a esa década crucial, después de la cual estas islas (que nunca fueron ocupadas por la Argentina y nunca fueron reclamadas por España) figuran sistemáticamente y sin excepciones en los textos primarios y secundarios. Las reivindicaciones soberanas de las islas Sandwich del Sur y del Sector Antártico Argentino, producidas en la misma década que nos ocupa en este acápite, se trasladan inmediatamente a los textos primarios y secundarios, y permanecen en ellos hasta nuestros días.

En suma, observamos que antes de la década de 1940 la existencia de un litigio o una reivindicación de soberanía no se trasladaba automáticamente a los textos de la enseñanza primaria y secundaria. Esa tarea tendía a ser más para diplomáticos que para pedagogos. A partir de esa década, por lo contrario, se introdujeron todos los litigios y reivindicaciones pendientes, y desde entonces hasta el presente todas estas cuestiones son tarea tanto de pedagogos como de diplomáticos –o en realidad, dada la relativa inmovilidad diplomática de estas cuestiones, más de pedagogos que de diplomáticos–.

Considerando las dificultades involucradas en la resolución de todos estos litigios, la estrategia pedagógica adoptada sería racional sólo si se estuviera preparando a la población para una guerra. Como ése no era el caso, la estrategia pedagógica no era racional. Observando su desarrollo desde fines del siglo pasado, se parece a una gigantesca bola de nieve sobre la que se ha perdido todo control. Sus autores actuales ya son el producto del adoctrinamiento del pasado, de manera que se va generando una dinámica autopropagante que literalmente se apodera de esta dimensión de nuestro presente y futuro, y que en el mejor de los casos sólo consigue incubar frustraciones.

Sin embargo, y a pesar del cambio cuantitativo representado por la década de 1940, debe señalarse que la década sólo consolidó tendencias preexistentes. Perón llevó hasta sus últimas consecuencias una estrategia pedagógica cuyo germen ya estaba presente en Justo. ¿Qué otra cosa, si no el germen de esa estrategia, es la Ley 11.904, del 26 de septiembre de 1934, que ordenó la publicación de una síntesis de la obra de Paul Groussac, *Les Iles Malouines*, para ser distribuida en los institutos de enseñanza de la nación? Se trata de la misma actitud básica. Este adoctrinamiento era, por otra parte, muy viejo: ¿no es acaso lo que predicaba Espora en el párrafo que citamos, de 1898? Y en términos más generales, centrándose no tanto en el nacionalismo territorial sino en la exaltación exagerada e irracional de la Nación (su “glorioso pasado y brillante futuro”), ésta es la actitud que se entroniza en el Consejo Nacional de Educación en los albores del Centenario de la Independencia argentina, durante la gestión de José María Ramos Mejía.

En lo que al nacionalismo territorial se refiere, se trata de un enfoque pedagógico que fue en un principio marginal, pero que lentamente cobró impulso hasta volverse dominante, a partir de los cuarenta. Y es así como se llegó al decreto 8.944, del 2 de septiembre de 1946, que prohibió la publicación de mapas escolares de la Argentina que no incluyeran el Sector Antártico y, más aún, estipuló que los límites internacionales del país incluidos en dichos textos deben ser aprobados por el Instituto Geográfico Militar. A partir de ese momento, la maquinaria del Estado estuvo apuntada inequívocamente a consolidar y agudizar el nacionalismo territorial.

La “Revolución Libertadora” estuvo muy lejos de reaccionar contra esta tendencia; por lo contrario, la apuntaló. Así lo demuestra *Agenda Argentina*, un folleto de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de 1957, que se distribuía gratuitamente y que estaba destinado a la propaganda patriótica. Además de exaltar lo nacional hasta el paroxismo, informa, por ejemplo, que *sólo resta persistir en el ejercicio de nuestra indiscutible soberanía hasta obtener el rápido reconocimiento internacional de nuestros derechos sobre el Sector Antártico Argentino* (pág. 47).

Nunca hubo, en el período estudiado, una reacción contra esta tendencia; hubo a lo sumo períodos en los que no se agudizaba. Y si la reivindicación de las islas Malvinas a la que apuntaba la ley promulgada por Justo tenía cierta relevancia y justificativo histórico, la resolución 1960 del Ministerio de Cultura y Educación, del 10 de octubre de 1979, que mandó la publicación de un folleto para el adoctrinamiento de docentes, se concentraba ya en las islas del Beagle, mucho más irrelevantes y menos justificadas, como causa histórica, que las Malvinas.

Aquella maquinaria, echada a rodar a pleno en 1946, ya estaba fuera de control en 1979 porque, como se dijo antes, mientras en 1946 sus responsables no eran aún el producto de este tipo de adoctrinamiento, en 1979, un par de generaciones más tarde, ya lo eran. La resolución ministerial 1960, del año 1979, pareciera ser el producto no ya de la voluntad, acertada o errada, de un ministro o gobierno, sino de fuerzas culturales y políticas engendradas en un momento anterior. Independientemente de la coyuntura política que la haya producido, la resolución 1960 no hacía otra cosa que intensificar la dinámica autoalimentada que la generaba.

Sin duda que fueron hombres convencidos quienes la dictaron: *Vista la necesidad de difundir permanentemente los principios que hacen a nuestra soberanía nacional; y considerando: que ello hace a la formación integral del hombre argentino; que la acción educacional debe remarcar en forma permanente los derechos soberanos sobre nuestro territorio [...]*, el ministro de Cultura y Educación ordenaba la publicación de un folleto que justificaba nuestra violación de la ley internacional, representada en este caso por el Laudo Arbitral inapelable al que nuestro país se había presentado voluntariamente.

Abortada la guerra contra Chile, emparchadas las relaciones con el Brasil a partir del excelente acuerdo tripartito de octubre de 1979, la guerra de las Malvinas de 1982 se irguió como el resultado lógico (aunque no inevitable) de este proceso. Una maquinaria montada décadas atrás, cuyas raíces eran aún más lejanas, nos había venido preparando para ella. Porque, como bien lo decía en 1982 el *Manual Kapelusz* de 4º grado de la enseñanza primaria:

La patria es una e indivisible. Todas las porciones de nuestra tierra, las grandes y las pequeñas, en conjunto, constituyen el territorio nacional llamado Argentina (Pág. 59).

Y esas palabras, subrayadas en el texto con fondo azul, se enfrentan visualmente en el libro a un gran “mapa del territorio argentino” en el que el “territorio continental” abarca sólo la mitad superior del plano, que se extiende hasta el Polo Sur. Así se sumó un territorio imaginario al territorio real, la totalidad del cual se convirtió en una “patria que es una e indivisible” que nunca tendremos.

El territorio imaginario

Por cierto, otra de las características curiosas de la década de 1940 es que fue entonces que los cálculos de la superficie del territorio argentino, anteriormente de un poco menos de 2.800.000 km², saltaron a 4.025.695 km² (cifra que luego, en la década de 1970, se redujo a 3.761.274 km² como resultado de mejores mediciones de la superficie continental de la Antártida). Es obvio que el salto en la magnitud atribuida al territorio se debe a la adición de la pretensión argentina en ese continente, lamentablemente de dudoso futuro. Para los niños y adolescentes, sin embargo, ése es el territorio argentino: es la cifra que más se subraya, y aunque muchos textos desagregan ese total según los subtotales correspondientes a la “zona continental”, las “islas oceánicas” y la “región antártica”, otros hay que nos presentan el territorio de cada provincia, el de las islas Malvinas, el de las islas oceánicas y el del Sector Antártico Argentino, con una única cifra total de 3.761.274 km².

La enseñanza se asienta pues sobre una base de irrealidad que es muchas veces reiterada. Tomemos por ejemplo el caso de *Geografía América*, de Lorenzo y José María Dagnino Pastore (1963, 23ra. edición). Tratando el caso de las islas Georgias, no menciona su ocupación británica ni el hecho de que la Argentina nunca las ocupó y España nunca las reclamó. Sólo nos informa que:

Grytviken, donde se encuentra la tumba de Shackleton, es la población más importante, situada en la costa norte, en el fiord de Cumberland. Es el centro ballenero de mayor significación en los mares australes. Allí está el asiento de la Compañía Argentina de Pesca y de la Estación Meteorológica Argentina (pág. 242).

Como se ve, habla de las Georgias como si fueran el equivalente del delta del Paraná, situando al alumno en un mundo irreal. Éste es el tratamiento más común del tema.

El papel preponderante que le cupo a L. Dagnino Pastore en la enseñanza de la geografía de nivel secundario nos resulta útil, ya que sus múltiples ediciones a lo largo de varias décadas nos permiten observar detalladamente algunas variaciones de la enseñanza de estos temas a través de la pluma del mismo autor, es decir, con un máximo nivel de confianza respecto de la comparabilidad de los textos. En 1939, en su *Geografía para IV Año*, nos decía:

“Inglaterra ha declarado de su soberanía la mayor parte de la Antártida. En las dependencias de Falkland posee más de ocho millones de kilómetros cuadrados comprendiendo los mares y sin ellos tres millones, en los cuales queda incluido el polo Sur [...] (Pág. 145).

En este discurso, Dagnino Pastore coincide con otros autores de la época como Eduardo Acevedo Díaz (1937) o C. J. Gatti e I. M. Flores (1938). Pero los discursos después cambiaron, y en el contexto de exactamente el mismo párrafo del mismo libro, edición de 1940, Dagnino ya no usa el verbo “poseer” sino la expresión “se atribuye” para referirse a la pretensión británica de soberanía en la Antártida, y además agrega:

Si en la distribución de las tierras (antárticas) se aplica el mismo criterio (que en las árticas) la Argentina entraría en posesión de vastas regiones (pág. 145).

Poco más tarde, en la edición de 1944 de su *Geografía para III Año*, Dagnino utiliza las mismas palabras que en la otra obra, pero avanza un poco más, agregando:

Nuestro país, por su posición geográfica, por antecedentes históricos y por actos reales que crean derechos incuestionables, cuenta con legítimos fundamentos de soberanía sobre un vasto sector antártico (pág. 295).

En la edición de 1946 de su *Geografía para IV Año*, Dagnino da otro paso hacia adelante, esta vez juntamente con la política exterior argentina, e informa:

Nuestro país ha hecho conocer su opinión y en los mapas oficiales de nuestro territorio se incluye el ‘Sector Antártico sobre el que la República Argentina mantiene derechos’ (pág. 93).

Y finalmente, en la 8ª edición del mismo texto, de 1947, habla ya directamente de un sector antártico de soberanía nacional. En la edición siguiente, de 1948, agrega una sección sobre Antártida, Georgias, Sandwich y Shetland del Sur. Y así, básicamente, palabra más o menos, quedó para las generaciones que se educan actualmente.

En realidad, Dagnino Pastore fue un autor que se adelantó a los tiempos y acontecimientos. Viene bien señalarlo para recordar que nos encontramos aquí ante un fenómeno cultural dinámico más que frente a las decisiones más o menos arbitrarias de uno u otro gobierno. Y vale la pena recordar también que en esta charla no es mi intención realizar

evaluación alguna respecto de si era o no oportuno reclamar soberanía en la Antártida u otras regiones: nuestra preocupación se centra en la cambiante forma en que estos temas se trasladaron a la enseñanza primaria y secundaria.

El dogmatismo

Por otra parte, si hay una constante a lo largo de estos cien años de enseñanza de geografía, es que se sienta doctrina, se inculca un dogma, pero jamás se alienta el pensamiento autónomo. No abundaré en ejemplos de afirmaciones doctrinarias porque casi todas las citas que he presentado lo son. Pero viene al caso subrayar el caso paradigmático de Dagnino Pastore, documentado arriba, que en 1939 necesitaba sentar una doctrina y en 1947 sentó la doctrina opuesta. Si en lugar de sentar doctrina hubiera enseñado a pensar sobre estas cuestiones, no habría tenido necesidad de contradecirse. Pero por lo menos en lo que atañe a estos temas, lo habitual en la educación argentina es sentar doctrina, y esto se relaciona directamente con el hecho de que en nuestro país no se inculca un método de pensamiento científico ni una actitud de duda sistemática frente al universo de lo intelectual.

En los textos que relevamos, la doctrina a veces llegó a enunciarse de manera casi intimidatoria. Tómese por caso la sección geográfica del *Manual Kapelusz* de 6º grado de 1950, de la autoría de Josefina Passadori, que enseña que sobre Malvinas es innecesaria una “declaración” porque:

Ningún habitante tiene la menor duda sobre la legitimidad de nuestra soberanía (pág. 475).

Esa afirmación sugiere que cuando se traspasa cierto umbral en la difusión del dogma, ya no es necesario siquiera un simulacro de demostración de las “verdades” enunciadas. Y por si el ejemplo de Passadori fuera insuficiente, tomemos uno más contundente que proviene de *La Educación Peronista a través del Pensamiento de Perón*, un volumen publicado por la Presidencia de la Nación en 1952. En el subtítulo “Sentido de la nacionalidad en la enseñanza” pontifica:

La cultura impartida en los establecimientos educacionales debe responder a un principio de nacionalidad de profundo arraigo, pues una educación con espíritu foráneo carece de la base tradicional que le impone características propias (...). Con gran facilidad, exóticas ideologías suelen ser inmiscuidas en la enseñanza en forma encubierta, pero (...) poco a poco llegamos a liberarnos de profesores que desnaturalizaban la cátedra usándola para ensayos de prácticas y doctrinas políticas que rechazan la esencia misma de la nacionalidad (pág. 6).

Son estas características autoritarias y dogmáticas de la educación argentina las que hicieron posible que el nuestro sea, por un lado, un país con una arraigada mitología de pérdidas territoriales decimonónicas, y por el otro, uno cuyos textos de geografía anteriores a la década de 1940 le atribuyen una superficie de cerca de 2.800.000 km², a la vez que sus textos posteriores a esa década le atribuyen aproximadamente 4.000.000 km².

Algo similar ocurre en Chile, cuyos textos escolares, al igual que la página web oficial del gobierno nacional, adjudican a ese país un territorio de más de dos millones de kilómetros cuadrados, a pesar de que el mundo le reconoce apenas 757.000. Por cierto, todos los procesos político-culturales que venimos describiendo tienen correlatos análogos en el país trasandino, que en esta esfera es un espejo nuestro.

No me detengo en el caso chileno, sin embargo, porque esta charla es sobre la Argentina. Pero es importante observar que estas cosas no ocurren en Gran Bretaña, el otro de

nuestros competidores por territorios y aguas australes (y sin duda el más exitoso de los tres). Los británicos no se crean corsés culturales que posteriormente limitan la racionalidad de su política exterior.

El otro miembro de la ecuación: el dogma de superioridad nacional

Como se dijo al principio, el nacionalismo territorial argentino, al que acabamos de estudiar empíricamente, fue condición necesaria pero no suficiente para introducir la invasión de las Malvinas en el menú de opciones de nuestra política exterior. La otra condición necesaria es la vigencia cultural de una percepción acerca de la grandeza argentina. Hay nacionalismo territorial en todos los países latinoamericanos, pero sólo el nuestro ha desencadenado una guerra perdidosa, tan popular como innecesaria, contra una potencia como el Reino Unido.

La vigencia de percepciones acerca de un destino manifiesto argentino se constata empíricamente. Desde la instalación del proyecto de educación patriótica, en 1908, hasta tiempos relativamente recientes, instalar la idea de la grandeza argentina fue una política de Estado. Un ejemplo temprano de esta intención pedagógica es el de Enrique de Vedia, vocal del Consejo Nacional de Educación y rector del Colegio Nacional Buenos Aires, que por esos entonces escribía:

Formemos [...] con cada niño de edad escolar un idólatra frenético de la República Argentina, enseñándole –porque es cierto– que ningún país de la tierra tiene en su historia timbres más altos, ni afanes más altruistas, ni instituciones más liberales, ni cultos más sanos, ni actuación más generosa, ni porvenir más esplendoroso. Lleguemos en este camino a todos los excesos, sin temores ni pusilanimidades [...] (“La escuela”, Monitor de la Educación Común, 31 de octubre de 1910, pág. 21-30).

Dos décadas más tarde, poco después de consumado el golpe de Estado del Gral. Uriburu, el *Monitor* instruía de manera precisa:

*1-La Escuela Argentina, desde los primeros grados hasta la Universidad, debe proponerse desarrollar en los argentinos la convicción fervorosa de que el destino manifiesto de su nacionalidad consiste en consumir una civilización propia, de carácter eminentemente democrático, heredera de los valores espirituales rectificadas de la civilización occidental [...]. 2-Como consecuencia [...] la Escuela Argentina se propone contribuir a la formación de una raza capaz de realizar el destino manifiesto de la nacionalidad [...]. 3-El educador argentino debe contribuir a la formación de un tipo humano resistente a la fatiga y a la enfermedad, sereno y pronto al peligro, y apto para el trabajo [...]. (“La orientación moral de la educación argentina”, *Monitor*, edición de septiembre-diciembre de 1930).*

La intención de promulgar, a través de la enseñanza, una imagen grandiosa del país y un destino manifiesto, es endémica en los textos de geografía aquí estudiados. Eduardo H. Castagnino, uno de los pocos autores nacionales que incursionó en el terreno de la pedagogía de la geografía, nos dice en su *Guía Didáctica para la Enseñanza de la Geografía*, de 1963, que hay tres premisas en esta materia, la tercera de las cuales es:

[...] el valor educativo (de) un continuado, entusiasta y hasta fervoroso estudio del país natal (pág. 7).

Una característica ingenua pero casi siempre presente en textos elementales es la de asombrar al alumno realizando una contabilidad de cuántos países europeos caben, íntegros, en el territorio argentino. Por otra parte, enfoques mucho más directos de la grandeza argentina son también frecuentes. Tómese, por ejemplo, el caso del texto de M. Kornblit de 1939, para tercer año secundario. Su primera frase, en una introducción

titulada “Nuestro País”, nos dice: “¡Qué gran país es el nuestro!”. Y tampoco faltan títulos tan significativos como el del texto primario de B. Aizcorbe, A. E. J. Fesquet y J. M. Mateo, de 1950: *Hacia los Grandes Destinos*.

Un texto que combina maravillosamente todos los elementos imaginables de dogmatismo y exaltación ingenua de lo nacional es el de H. M. E., *Geografía y Atlas, Libro Segundo* (enseñanza primaria), de 1954, que enseña:

La población argentina pertenece en su casi totalidad a la raza blanca y a la gran familia latina [...]. El argentino se caracteriza por su espíritu inteligente, activo, hospitalario, amante del progreso y orgulloso de las brillantes páginas de la Historia Nacional; cualidades todas que contribuyen poderosamente a fomentar el desarrollo intelectual de la Nación. Los argentinos [...] tienen la inteligencia fácil y maravillosamente receptiva del español. Poseen la audacia y el valor en alto grado; presentan un carácter decidido, una voluntad firme, una fuerza de ejecución rápida y enérgica. Bajo el impulso de nobles ideas se entregan fácilmente a grandes entusiasmos colectivos. Llenos de ambición, ansían hacer grandes cosas, desarrollando sus recursos materiales con un impulso tan rápido que ha llegado a maravillar a los americanos del Norte (pág. 63)

Estas ideas son hartó comunes para cualquiera que haya leído las páginas del *Monitor de la Educación Común* desde 1908 hasta 1949, cuando cesó la publicación de la revista fundada por Sarmiento en 1881. Y su vigencia se prolongó hasta por lo menos la década de 1980.

Por cierto, un ejemplo de tiempos más recientes, especialmente significativo debido al papel que le cupo a su autor, es la obra de J. M. Dagnino Pastore, *Estudios Sociales Económicos Argentinos*, de 1971. En el subtítulo “Posición económica de la Argentina en el mundo” enseña:

Hemos puntualizado cómo gravita la producción argentina en el comercio internacional, al establecer que sus saldos exportables de cereales, de carnes, de cueros, de lanas, de extracto de quebracho, representan valores de alta significación. Esa contribución de nuestro país a la satisfacción de premiosas necesidades de las naciones europeas y americanas le asigna una posición trascendente. Bastará decir para afirmarlo rotundamente que la alimentación de millones de personas está asegurada por los envíos argentinos. (...) Universalmente se reconoce que la Argentina no puede quedar excluida en ningún plan de reestructuración económica mundial, por su gran potencial alimenticio, por sus vastas disponibilidades de materia prima y, a la inversa, por ser una nación consumidora de alta capacidad adquisitiva. Digamos, finalmente, que si la Argentina ha conquistado verdadera significación en la economía mundial, el progreso cultural alcanzado le asigna, asimismo, una posición destacada no solamente entre los países americanos sino también entre las naciones más civilizadas de Europa. Su contribución en el campo de las ciencias es notoria. Y su participación en congresos internacionales, continua y valiosa, permite llevar al exterior la expresión cabal de su cultura (pág. 126).

La fecha de este texto es importante: no es obra del peronismo ni tampoco de la Argentina opulenta y optimista de las primeras tres décadas del siglo: por el contrario, se produjo en un contexto de inestabilidad, estancamiento y crisis institucional. El suyo es un mensaje que se mantuvo constante a lo largo de las décadas estudiadas: somos un gran país; además, somos un país justo; nuestro pacifismo nos ha transformado en víctimas; hemos perdido grandes territorios; nuestros cerca de 4.000.000 km² son sagrados... y aquí la superioridad material se enlaza con la superioridad moral y el territorio imaginario.

En efecto, la pureza moral de la política exterior argentina y su pacifismo son también un *leit motiv* recurrente en casi cualquier tratamiento pedagógico de las cuestiones

de límites. A veces, aunque en pocas ocasiones dentro de la muestra, el moralismo argentino viene acompañado por la vileza chilena. Véase por ejemplo el texto de Enrique de Vedia (1903-1904), que enseña:

A la política de expansión territorial que nació en Chile con Valdivia, su gobernador colonial, se debe en gran parte la disminución de nuestro territorio, que más de una vez –como se verá más adelante– fue amputado o cercenado, explotando la generosa política de paz y concordia americana con que nuestro país se ha distinguido siempre entre todas las naciones de la tierra (pág. 20).

Dentro de la muestra, otro caso muy parecido es el de Gastón F. Tobal (1939-1940). Pero las más de las veces, el planteo de la virtud argentina se hace sin comparaciones odiosas. En lo que hay casi unanimidad es en que, cuando se mencionan los litigios territoriales, se subrayan la virtud y el pacifismo argentinos. Ésta es una parte central del dogma. Somos superiores material, cultural y moralmente: en otras palabras, podemos. Hemos sido víctimas: en otras palabras, nos debemos a nosotros mismos. Conclusión: “Si quieren venir, les presentaremos batalla”.⁽²⁾ Y así, el dogma doble terminó de montarse, despejando el camino para la desventura bélica de Galtieri.

⁽²⁾
Palabras del Gral. Galtieri en Plaza de Mayo ante la concentración popular del 10 de abril de 1982, después de la ocupación argentina de las Malvinas.

Conclusiones

Parece evidente, pues, que los contenidos educativos reseñados insuflaron en la ciudadanía argentina dos convicciones sin las cuales una guerra como la de Malvinas jamás habrá sido popular y no se hubiera librado:

- 1) A lo largo del siglo XIX la Argentina perdió grandes territorios, debido a la perfidia expansionista de nuestros vecinos, la ingratitud de viejas provincias secesionistas y la ambición imperialista de Gran Bretaña, y
- 2) La Argentina es un país de grandes destinos y los argentinos son un pueblo excepcional que está a la altura del mayor desafío.

Este mensaje dejó su impronta en la opinión pública. Encuestas realizadas en 1981, 1982 y 1984 por el Proyecto RISC de IPSA mostraron que una mayoría de la población argentina creía que:

- 1) los Estados Unidos y Europa occidental tienen mucho que aprender de la Argentina;
- 2) la Argentina no tiene nada que aprender de los Estados Unidos ni de Europa occidental;
- 3) la Argentina es el país más importante de América latina;
- 4) en ningún país se vive tan bien como en la Argentina;
- 5) la Argentina merece un lugar importante en el mundo; y
- 6) los científicos y profesionales argentinos son los mejores del mundo.⁽³⁾

⁽³⁾
Muestra probabilística de 800 casos del Gran Buenos Aires para 1981; para 1982 y 1984, 1.600 casos del Gran Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mendoza. IPSA era, por entonces, la más importante empresa de investigación de mercado y estudios de opinión pública del país.

Con esta carga cultural, era enteramente razonable creer que se podía librar una guerra victoriosa contra la segunda potencia militar de la OTAN, incluso si estaba auxiliada por la superpotencia más poderosa de todos los tiempos. El chiste latinoamericano sobre los argentinos y su desproporcionada autoestima se verificó así en la más peligrosa de las dimensiones de la existencia humana, la de la guerra y la paz. ■

APÉNDICE - RELEVAMIENTO DE TEXTOS DE GEOGRAFIA ARGENTINA Y AMERICANA NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO, 1879-1986

Año	Autor, título y nivel	¿Adjudica Patagonia al Virreinato?	¿Menciona soberanía Argentina en Malvinas?	Énfasis con que trata territorio (suave, moderado, fuerte)	¿Menciona litigio del Beagle?	¿Menciona soberanía Argentina en Orcadas del Sur?	¿Menciona soberanía Argentina en Georgias y Sandwich del Sur?	¿Menciona soberanía Argentina en un sector antártico?
1879	S. Diez Mori, <i>Nociones de Geografía e Historia de la Rep. Argentina para uso en las escuelas primarias</i> . 2da. edición.	La adjudica a Argentina antes del tratado	No	Muy suave				
1881	N. Grondona, <i>Manual de Geografía Nacional</i> . Obra premiada gobierno y exposición Universal de París. Nivel secundario.	Sí	Sí, pero no están en cronología	Suave				
1888	G. Marín, <i>Geografía Descriptiva de la República Argentina</i> , para escuelas de artes y oficios.	No menciona el problema	Sí	Suave				
1892	A. Centeno y A.M. Gándara, <i>Lecciones de Geografía Argentina</i> . 2do. año secundario. 2da. edición.	No menciona el problema	Sí	Moderado				
1894	H. Damián, <i>Geografía, Libro infantil</i> . 2do. grado. Texto muy elemental.	No menciona el problema	No, pero las incluye en el mapa	Muy suave				
1898	J. M. Espora, <i>Curso de Geografía Argentina</i> , 2da. edición. Secundario.	No menciona el problema	Sí, Malvinas o Falkland	Fuerte				
1899	E. Suárez, <i>Nociones de Geografía</i> . Texto muy elemental; primaria.	No menciona el problema	No	Muy suave				
1900	J. B. C., <i>Geografía de la República Argentina-Prontuario para el alumno</i> . Folleto de 4 hojas con resumen de datos.	No menciona el problema	Incluidas en ítem "Islas"	No pertinente				
1902	E. Suárez, <i>Nociones de Geografía</i> . Texto muy elemental; idéntico a edición 1898.	No menciona el problema	No	Muy suave				
1903/14	E. de Vedia, <i>Geografía Argentina</i> . Secundario.	Sí. Hay antichilenismo	Sí	Muy fuerte				
1905	C. M. Biedma, <i>Geografía de la República Argentina</i> . 1er. año. Secundario.	No menciona el problema	Sí, pero no está en el mapa	Suave	No	No		
1905	C. M. Biedma, <i>Novísimo curso gradual de Geografía</i> . 4to. grado primario.	No menciona el problema	Sí	Suave	No	No		
1911	E.A. Bavio, <i>Curso de Geografía</i> . Secundario.	No menciona el tema	Malvinas o Falkland Sí	Moderado. Incluye gran mapa	No	No		
1910/11 y 1912	V. Malharro, <i>Conociendo la Argentina</i> . 4to. grado primaria.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	No		
1914	E. T. Barbier, <i>Geografía Elemental</i> . Primaria.	No menciona el tema	Malvinas o Falkland Sí	Suave	No	No		
1916	I. Ruiz Moreno, <i>Nociones de Geografía Histórica, Física, Económica y Política de los Territorios Nacionales</i> . Libro especializado.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	No		
1917	C. B. de Torres Ibañes, <i>Primeros Conocimientos de Geografía</i> . 3er. grado primaria.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	No		
c.1918	G. Furlong, <i>Nociones de Geografía Argentina</i> . Secundario.	No menciona el tema	No. Inglaterra "ejerce soberanía".	Muy suave "Malvinas o Falkland"	No	No		
c.1920	E. A. Bavio, <i>Atlas escolar de la República Argentina</i> . Secundario.	No menciona el tema	Sí, Malvinas o Falkland	Suave	No	No		
1925	E. Colombo-Leoni, <i>Geografía de la República Argentina</i> . Edición 19. Primaria.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	No		
1928	E. Acevedo-Díaz, <i>La República Argentina</i> . Secundario. 3ra. Edición.	Sí, pérdidas	Sí	Moderado	No	Menciona observatorio		
1933	E. Colombo-Leoni, <i>Geografía de la República Argentina</i> . Edición 23. Secundario.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	No	No	
1930	J. C. Beltrán, <i>Geografía Natural y Humana de la Argentina</i> . Secundario. 4ta. edición.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	Sí, adjudica 2 islas a Argentina 1 a Chile	No	No	
c.1935	V. Mercante, <i>Nociones de Geografía Argentina y Americana</i> . Primaria. 3er. y 4to. grados.	No	Sí "Malvinas o Falkland"	Suave	No	No	No	

Año	Autor, título y nivel	¿Adjudica Patagonia al Virreinato?	¿Menciona soberanía Argentina en Malvinas?	Énfasis con que trata territorio (suave, moderado, fuerte)	¿Menciona litigio del Beagle?	¿Menciona soberanía Argentina en Orcadas del Sur?	¿Menciona soberanía Argentina en Georgias y Sandwich del Sur?	¿Menciona soberanía Argentina en un sector antártico?
1937	J. J. Nágera, <i>Geografía Física de la República Argentina</i> . Secundario. 3er. año.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	No	No	No
1938	F. E. Padilla, <i>Geografía Económica y Política de la República Argentina</i> . Secundario. 2da. edición.	Sí	No	Muy suave	No	Sí	No	No
c.1938	C. J. Gatti, <i>América y Argentina - Geografía Económica y Humana</i> . Secundario, 4to. año.	No menciona el tema	No	Muy suave	No	No	No	No
1939	M. Kornblit, <i>Geografía Física de América y en especial de la Argentina</i> . Secundario, 3er. año.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	No	No	No
1939	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 4to. año</i> . Secundario.	No menciona el tema	Sí, en mapa	Suave	No	No	No	No
1939/40	G. F. Tobal, <i>Lecciones de Geografía Argentina</i> . Secundario.	Lenguaje antichileno	Sí	Fuerte	No	Sí	No	No
1940	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 4to. año</i> . Secundario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	No	Compañía Argentina de pesca, Georgias	Hipótesis que podría
c.1941	P. Gabriac, <i>Novísima Geografía-Atlas</i> . Secundario. 5ta edición.	Texto ecuánime	Sí, Malvinas o Falkland	Suave	No	Sí	No	No
c.1944	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 3er. año</i> . Secundario, 5ta. edición.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	No	No	Sugiere que debe pretenderla
1946/48	Arena, Luis, <i>Geografía Argentina para 3ro. y 4to. grado</i> . 4ta. edición, Ángel Estrada.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	No	Sí	Sí	Sí
1946	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 4to. año</i> . Secundario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	No	Compañía Argentina de Pesca, Georgias	Señala ya incluida mapas oficiales
1947	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 4to. año</i> . Secundario, edición 8.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	No	Compañía Argentina de Pesca, Georgias	Sí
1948	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 4to. año</i> . Secundario, edición 9.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	No	Sí	Sí	Sí
1950	J. Passadori, <i>Manual del Alumno</i> , 6to. grado (sección geografía). Primaria. Edición 19.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1951	J. Passadori, <i>Manual del Alumno</i> , 5to. grado (sección geografía). Primaria. Edición 20.	Habla de pérdidas territoriales	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1951	J. Passadori, <i>Manual del Alumno</i> , 4to. grado (sección geografía). Primaria. 5ta. edición.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1951	J. Passadori, <i>Manual del Alumno</i> , 3er. grado (sección geografía). Primaria. Edición 11.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1954	H. M. E. <i>Geografía y Atlas</i> , libro segundo (Primario) 8va. edición.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	No	Sí	Sí	Sí
1959	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 4to. año</i> . Secundario. Edición 19.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	No	Sí	Sí	Sí
1961	A. C. Rampa, <i>Geografía Americana y Argentina</i> , Secundario. Edición 12.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1963	<i>Manual práctico de materias</i> , 3er. grado. Codex. Nivel primario.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	Sí	Sí	Sí
1963	L. y J. M. Dagnino Pastore, <i>Geografía América</i> . Secundario. Edición 25.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	No	Sí	Sí	Sí
1964	I. J. F. Carlevari, <i>La Argentina</i> . Secundario. 2da. edición.	Sí, forma implícita	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1966	<i>Manual Práctico de Materias</i> , 4to. grado. Codex. Primario.	Sí	Sí	Suave	Menciona litigio; no adjudica	Sí	Sí	Sí
1967	<i>Manualgraf</i> 6to. grado, Gram Editora. Primario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí

Año	Autor, título y nivel	¿Adjudica Patagonia al Virreinato?	¿Menciona soberanía Argentina en Malvinas?	Énfasis con que trata territorio (suave, moderado, fuerte)	¿Menciona litigio del Beagle?	¿Menciona soberanía Argentina en Orcadas del Sur?	¿Menciona soberanía Argentina en Georgias y Sandwich del Sur?	¿Menciona soberanía Argentina en un sector antártico?
1967	<i>Manualgraf</i> 5to. grado, Gram Editora. Primario.	Sí. Pérdidas.	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1967	A. C. Rampa, <i>Geografía de la República Argentina</i> . 4to. año secundario. Varias ediciones.	No menciona el tema	Sí	Moderado	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1968	A. C. Rampa y H. A. Perincioli, <i>Geografía: América y República Argentina</i> . 3er. año secundario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1969	<i>Manual Peuser de la Nueva Escuela</i> . 7mo. grado primario.	No menciona el tema	Sí	Muy fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1969	A. A. Dassis, <i>Geografía</i> de 3er. año, Secundario. Edición 12.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1970	Dagnino Pastore, <i>Geografía Americana</i> . Secundario. Edición 25. Igual a edición 1963.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1973	<i>Resúmenes Lerú, Geografía Política y Económica de 5to. año</i> . Secundario. Edición 8.	Sí, implícito - Pérdidas	Sí	Suave	Sí. Adjudica a Argentina	Sí	Sí	Sí
1974	S. E. Molfino, <i>La Argentina</i> . Secundario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1978	<i>Manual del Alumno Bonaerense</i> , 4to. grado primario. Kapelusz.	Sí, pérdidas	Sí	Fuerte	Sí	Sí	Sí	Sí
1980	<i>Manual Estrada</i> 4to. grado. Primario.	Sí. Pérdidas Pacífico Sur Virreinato	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1981	<i>Manual Estrada</i> 5to. grado. Capital Federal. Primario.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1980	F. A. Daus, <i>Geografía, América-Argentina-Antártida</i> . Secundario. 1ra. edición 1958.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1982	J. I. Negro, <i>Geografía política y Económica de la República Argentina</i> . 5to. año.	No menciona el tema	Sí	Suave	Sí. Adjudica a Argentina	Sí	Sí	Sí
1982	Kapelusz, <i>Manual del Alumno</i> , 4to. grado. Primaria.	Sí, incluyendo Pacífico. Pérdidas.	Sí	Fuerte	Sí. Adjudica a Argentina	Sí	Sí	Sí
1982	Kapelusz, <i>Manual del Alumno</i> , 7mo. grado. Primaria.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	Sí. Adjudica a Argentina	Sí	Sí	Sí
1981	<i>Manual Bonaerense Estrada</i> 5to. grado. Primario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	Sí. Islas Argentinas	Sí	Sí	Sí
1983	P. Quarleri, <i>Geografía Americana y Argentina</i> . 3er. año.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	Sí	Sí	Sí
1983	I. J. F. Carlevari, <i>La Argentina- Geografía Humana y Económica</i> . Secundario o Universitario. 7ma. edición.	No menciona el tema	Sí	Muy fuerte	Sí	Sí	Sí	Sí
1983	E. E. O. de Sarrailh, M. A. Andina, E. J. Somoza, <i>Geografía General y de Asia y África</i> . Secundario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	Atribuye islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1984	F. A. Daus, <i>Geografía de América, Argentina, Antártida</i> . Secundario. Varias ediciones.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1984	F. A. Daus, <i>Geografía de la Argentina</i> , Parte Humana. Secundario. Varias ediciones.	Sí. Antártida parte de Virreinato.	Sí	Fuerte	Sí. Atribuye a Argentina	Sí	Sí	Sí
1984	Galmarino y Cirio, <i>Geografía de la Argentina y América</i> , 2do. año.	Sí. Gandes pérdidas territoriales	Sí	Fuerte	Sí. Atribuye a Argentina. Laudo equivocado.	Sí	Sí	Sí
1984	<i>Manual Kapelusz Bonaerense</i> , 7mo. grado. Primario.	Sí. Pérdidas.	Sí	Suave	En mapa	Sí	Sí	Sí
1984	<i>Manual Kapelusz Bonaerense</i> , 6to. grado. Primario.	Sí. Énfasis en pérdidas.	Sí	Fuerte	En mapa	Sí	Sí	Sí
1985	F. Rossi, <i>Geografía de la República Argentina</i> . 5to. año. Edición 6 (primera en 1973).	Sí, incluyendo costa Pacífico Sur	Sí	Fuerte	Sí. Islas de Argentina. Laudo equivocado	Sí	Sí	Sí
1985	F. Rossi, <i>Geografía América y Antártida</i> . 3er. año. Edición 11.	No menciona el tema	Sí	Moderado	Atribuye islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1985	H. N. Lorenzini, R. Rey Balmaceda (directores; hay 17 autores), <i>Geografía, Tercer curso - América y Antártida</i> . Secundario. 2da. edición.	No menciona el tema	Sí	Moderado	Posterior al tratado	Sí	Sí	Sí